

El turno de oficio constata el aumento de las denuncias en el ámbito de la violencia de género

El Colegio de Abogados de Valladolid tramitó 7.445 solicitudes de justicia gratuita en 2022, de las que 762 fueron para asistencia a mujeres maltratadas

M. J. P.

VALLADOLID. El número de solicitudes de justicia gratuita del Turno de Oficio del Colegio de Abogados de Valladolid (Icava) experimentó el pasado año un ligero crecimiento respecto de 2021, con un total de 7.445 expedientes tramitados por los abogados (un 0,8% más que los 7.387 de 2021), un crecimiento que tiene que ver con la subida de solicitudes en el ámbito de la violencia de género.

Estas solicitudes en el ámbito de la violencia de género aumentaron un 8,9% en relación al año anterior, con lo que se alcanzaron las 762 peticiones. Las consultas en materia de extranjería y asuntos sociales, que subieron un 49% y un 32% respectivamente, aunque con cifras totales más moderadas, son las otras dos áreas en las que la labor de los abogados de oficio fue más intensa que el año anterior, ya que las peticiones del resto de jurisdicciones bajaron con respecto a 2021, explican desde el Icava.

La jurisdicción Penal, predominante en los asuntos tramitados a través de la justicia gratuita, atendió el año pasado 4.950 peticio-

nes, un 3% más que el año pasado y la cifra más alta de toda la década. Dentro de este ámbito jurídico se encuentran, entre otros, los casos relacionados con la violencia contra la mujer, que alcanzaron las 762 solicitudes, 62 más que el año anterior. «Los casos de violencia de género siguen subiendo, lo cual demuestra que es un tema complicado y problemático, pero los abogados del turno de oficio asistimos a las mujeres cuando ya han sufrido la agresión. Es verdad que cada vez se dan más servicios y hay más información, pero nuestra intervención se produce ya a posteriori, y para evitar que se siga produciendo esta lacra habrá que buscar medidas más efectivas para que no lleguen a ocurrir», señaló el responsable del

Turno de Oficio del Icava, Fernando Rosat.

Especialización

Desde el Colegio se presta un turno especializado de Asistencia a Mujeres y Niñas Víctimas de Agresiones y/o Abusos Sexuales, gracias al convenio suscrito por el Consejo de la Abogacía de Castilla y León (CACYL) con la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, que en 2022 ha permitido la intervención letrada en 47 asistencias.

Dentro de los expedientes penales, los de violencia de género son apenas los únicos que han subido, con un aumento del 8,9% en los últimos 12 meses. En este periodo cayeron aquellos asuntos relacionados con el juzgado penal

(37% menos) y vigilancia penitenciaria (6,3%), mientras que los de menores e instrucción se mantuvieron prácticamente estables, con unas variaciones cercanas al 2%. Los de la Audiencia Provincial, incluidos de igual manera en este apartado, también subieron al pasar de 8 a 12, unas cifras tan reducidas que apenas tienen incidencia en la estadística global.

En otras jurisdicciones, Extranjería fue la que más incremento experimentó en el último año al pasar de 150 a 224 expedientes atendidos. Los expedientes de la jurisdicción Social se elevaron un 31,6%, con 276 casos atendidos en los últimos doce meses.

Las caídas más significativas las protagonizaron los asuntos civiles, que descendieron un 10,3% en 2022 al pasar de 1.947 a 1.746 peticiones, y los del ámbito contencioso-administrativo, que experimentaron un retroceso del 15%, de 243 a 206 casos.

Más información en página 35